

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para realizar la Dirección de las obras del proyecto de «Proyecto desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno. 1.ª Fase: Tramo Loteta-Zaragoza y corredor del Ebro». Clave: DO-301-1

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: contrato de dirección de las obras del proyecto de «Proyecto Desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno. 1.ª Fase: Tramo Loteta-Zaragoza y corredor del Ebro». Clave: DO-301-1.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 183. Publicado el 1 de agosto de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil euros (2.254.000 euros o 375.034.044 pesetas), IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2001.
- b) Contratista: «Euroestudios, Sociedad Anónima»; «BS Ingeniería, Sociedad Limitada», UTE, unión temporal de empresas, Ley 18/1982.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Un millón ochocientos quince mil seiscientos noventa y seis euros con noventa y seis céntimos (1.815.696,96 euros o 302.106.554 pesetas), IVA incluido.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2001.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—61.256.

AGUAS DEL JÚCAR, S. A. Sociedad unipersonal

Por resolución del Consejo de Administración, de fecha 5 de diciembre de 2001, se convoca para la presentación de solicitudes de participación en el concurso, por el trámite de urgencia y procedimiento restringido, de asistencia técnica y consultoría para la redacción del proyecto de construcción de la conducción del Júcar al Vinalopó, tramos II a VI.

1. Entidad adjudicadora: «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica y consultoría para la redacción de proyecto de construcción de la conducción del Júcar al Vinalopó, tramos II a VI.

- c) Lugar de ejecución: Valencia.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cuatro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total IVA no incluido: 1.502.530,26 euros (250.000.000 de pesetas).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Játiva, 30, tercero (entrada pasaje Dr. Serra, 2).
- c) Localidad y código postal: 46004 Valencia.
- d) Teléfono: 96 353 40 08.
- e) Telefax: 96 394 04 82.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior de la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No se requiere.
- b) Otros requisitos: Acreditación de la capacidad, la solvencia técnica, económica y financiera y la documentación de selección de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las diecisiete horas del día 27 de diciembre de 2001.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Domicilio social de «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima», calle Játiva, 30, tercero (entrada pasaje Dr. Serra, 2), 46004 Valencia. Teléfono 96 353 40 08. Fax: 96 394 04 82.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Seis (6).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Játiva, 30, tercero (entrada pasaje Dr. Serra, 2).
- c) Localidad: 46004 Valencia.
- d) Fecha: La que se indique en las invitaciones que se cursen a las empresas seleccionadas.
- e) Hora: La señalada en las invitaciones.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de diciembre de 2001.

Valencia, 13 de diciembre de 2001.—El Consejero Delegado de «Aguas del Júcar, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Francisco Ruiz de la Torre.—61.589.

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de 10 de diciembre de 2001 por la que se hace pública convocatoria de contrato de redacción de proyecto y ejecución de obras

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de reconstrucción y adecuación funcional del Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid.

- b) División por lotes y número: No se admite.
- c) Lugar de ejecución: Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Quince meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 7.700.000.000 de pesetas (46.277.932,04 euros).

5. Garantía provisional: 154.000.000 de pesetas (925.558,64 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Zurbano, 56, primera planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
- d) Teléfono: 91 702 09 17.
- e) Telefax: 91 702 15 37.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupos todos, categoría F.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de enero de 2002.
- b) Documentación que integrará las ofertas:

- Sobre 1: «Proposición económica».
- Sobre 2: «Documentación administrativa».
- Sobre 3: «Documentación técnica».

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: «Arproma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima».

2.ª Domicilio: Zurbano, 56, primera planta.

3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de la proposición económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Arpoma, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Zurbano, 56, primera planta.

c) Localidad y código postal: Madrid 28010.

d) Fecha: 18 de enero de 2002.

e) Hora: Once.

10. Otras informaciones: La apertura se realizará en acto público.

El pliego de cláusulas administrativas particulares podrá ser consultado en la página web <http://www.comadrid.es/012>

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de diciembre de 2001.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Gerente, Guillermo Collarte Rodríguez.—61.656.

FONDO VALENCIA GARANTIZADO IBEX-35, F.I.M.

Por la presente se informa que el fondo procederá a modificar su denominación por la de Fondo Valencia Renta FIM. Las nuevas comisiones aplicables a partir de la inscripción del folleto en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores serán en concepto de gestión del 1,75 por 100 sobre el patrimonio del fondo, en concepto de depositaria del 0,20 por 100 sobre el patrimonio custodiado, y una comisión de reembolso del 1,5 por 100 del importe reembolsado en aquellas participaciones con una permanencia en el fondo inferior o igual a treinta días; en consecuencia, se ha solicitado a la Dirección General de Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía la modificación de los artículos 1, 6, 8, 11 y 19 del Reglamento de Gestión. Las anteriores modificaciones han sido comunicadas a los partícipes actuales de dicho fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones. Los partícipes podrán reembolsar sus participaciones sin ningún tipo de gasto en el plazo de un mes a partir de la fecha

de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 12 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gestora Bancaja S.G.I.I.C., Sociedad Anónima».—61.645.

GESTORA NAVARRA DE INVERSIONES, S. A., SGIIC

Entidad Gestora de Navarra Garantía-5, FIM, comunica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35.2 del RIIC, que se va a proceder al establecimiento de una comisión de reembolso del 1 por 100 para las participaciones reembolsadas con una antigüedad inferior a los dos años.

Tal y como establece la normativa vigente, los partícipes tienen derecho a ordenar, durante treinta días a partir de esta fecha, el reembolso de sus participaciones, que se liquidarían sin comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de entrada en vigor de la decisión adoptada por la Gestora. Además la Entidad Gestora comunica que se va a proceder al cambio de nombre de dicho Fondo de Inversión que pasará a ser Can Ahorro 10, FIM.

Pamplona, 10 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Miguel Pascual Cuesta González.—61.111.

INDEXFONDO, F.I.M.

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión Indexfondo, F.I.M., que «B.Z. Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», como entidad gestora y «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», como depositario, han acordado modificar el Reglamento de Gestión de Indexfondo, F.I.M., mediante un texto refundido, al objeto de, entre otros, transformarse en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario, bajo la denominación de Zaragozano Tesorería, F.I.A.M.M.

Tal modificación, que ha sido debidamente autorizada por el Ministerio de Economía, con fecha 4 de diciembre de 2001, otorga a los partícipes un derecho de separación en los términos del artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva. Los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes desde la remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación de este anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso

de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «B.Z. Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.».—61.655.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre contratos adjudicados

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza de los contratos: Suministro y servicios. Categoría 7. número y ref. CCP 84.

3. Índole y cantidad de los productos y servicios objeto de la contratación: Implantación de un Centro de Atención Telefónica y Multimedia.

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Solicitud pública de ofertas.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» en el diario S210, de fecha 20 de noviembre de 2000.

5. Procedimiento de adjudicación de los contratos: Concurso por procedimiento restringido.

6. Número de ofertas recibidas: Seis.

7. Fecha de adjudicación de los contratos: 7 de junio de 2001.

9. Nombre y dirección de los prestadores de servicios: «Soluciona Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima», Infanta Mercedes, 31, 28020 Madrid.

10. Posibilidad de cesión: No procede.

11. Precio de la oferta más elevada y de la más baja que se han tenido en cuenta en la adjudicación del contrato: Oferta más elevada: 778.383,23 euros. Oferta más baja: 461.810,91 euros. Precio del contrato: 643.823,69 euros.

12. Criterios de adjudicación del contrato: Los contenidos en el pliego de condiciones.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—61.245.